Bogotá, D.C. 25 de junio de 2018

Señores

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

Dependencia

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

20182000487522 A 20182000487512 F

Asunto: Oficio Remisorio cuenta de cobro JUNIO de 2018

Diego Fernando Vargas Poveda, identificado como aparece al pie de mi firma, con número de contrato 50 del año 2018, que de acuerdo con la cláusula segunda se estableció el objeto del contrato de la siguiente manera: "Prestación de servicios profesionales para apoyar las actividades administrativas y operativas de la Oficina Asesora Jurídica y demás actividades inherentes a los deberes funcionales del despacho" y en cumplimiento de la directriz con número de radicación 20182000004383, me permito allegar los documentos indicados, para el pago de mis honorarios del mes de JUNIO del año en curso, de conformidad con lo establecido por la cláusula Octava del contrato, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar, relacionado en el siguiente orden:

\* Certificado original de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien y/o servicio contratado

\* G3.2.F09 Informe de ejecución contractual

\*Copia de la cuenta de cobro

\* Certificación tributaria

\* Copia comprobante de pago de seguridad social y aportes parafiscales

Cordialmente

**Diego Fernando Várgas Poveda** Contratista Oficina Asesora Jurídica

C.C. 1.022.383.979

icfes V	

#### CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL **BIEN O SERVICIO CONTRATADO**

Código: G3-FT001

Versión: 002

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/06/2018

Contrato No:	50	Fecha de contrato:	04	4/01	/20	18	Nombre d Contratista	e D	iego Fernando	o Vargas Poveda
No. de factura o documento equivalente:	6	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	ľ¥	NIT / C.C contratista:			1.022.383.979
Comprobante de ingreso a almacén No:		Pago número:		(	5		Periodo a pagar:	DE:	01/06/2018	30/06/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS\* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

\*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios:, Fgutierrez, Nzuluaga, Jgarzon, Chernandez.

Se realizó la segunda respuesta a la petición instaurada por Karen Cristina Flórez Giraldo

Se definió la metodología de recepción de bases de datos de los contratistas que coordino dentro de la Evaluación Diagnóstica Formativa Docente.

Atención presencial y virtual de 2 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica, en temas de actuaciones administrativas de carácter sancionatorio. Envío de 3 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales

Se realizó la solicitud de copias de un fallo favorable al ICFES (tutelas ECDF II).

Organicé y verifiqué las bases de datos para validar la coordinación y seguimiento de las diferentes directrices realizadas en la etapa de tutelas de la ECDF.

Se verificaron 3 cumplimientos de tutela con las diferentes áreas del ICFES en la ECDF

Se coordinó a tres abogados contratados para la atención de tutelas en el marco de la convocatoria ECDF.

Se enviaron 4 informes sobre las dificultades que se presentaron con la Evaluación de desempeño y los datos reportados del Ministerio de Educación Nacional.

Se hicieron 16 cambios en la revisión de la revocatoria de acto administrativo enviada por la abogada NZULUAGA.

Se hizo la validación de 133 reclamaciones del abogado FGUTIERREZ, para verificar si era necesaria su aclaración por error meramente formal.

Se enviaron 9 bases de datos que corresponde a las actualizaciones de la plataforma dentro del software dispuesto para tal fin a los abogados de la oficina Asesora Jurídica.

Se realizaron 115 observaciones a respuestas de tutelas enviadas por la abogada nzuluaga.

Se realizaron 82 observaciones a respuestas de tutelas enviadas por la abogada fgutierrez.

Se realizaron 36 observaciones a respuestas de tutelas enviadas por la abogada jgarzon. Se estableció el cronograma para la entrega de informes de los abogados de la ECDF.

Se realizó la revisión de la base de datos asociada al proceso AC 2018 -1 realizado por el abogado CALVAREZ

Se revisó el informe para entregar a Dirección General del cuatrienio de la oficina Asesora Jurídica

Se realizaron 2 mesas de ayuda, para la obtención de la prueba de notificación del correo electrónico noresponder@icfes.gov.co

Compilé 12 bases de datos que pertenecen a los insumos solicitados al Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Tecnología del ICFES, la Subdirección de aplicación de Instrumentos del ICFES y la Dirección de Producción de Instrumentos del ICFES, para remitirlos en el marco de las contestaciones de las acciones de tutela.

Solicité, validé y acompañe las ampliaciones de respuestas de la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadísticas del ICFES, sobre los niveles de desempeño y la calificación

final de los docentes, para tener una respuesta robusta en la contestación de las tutelas ECDF.

Me comuniqué con 2 docentes para realizar la revocatoria directa de las reclamaciones debido a que su estado cambiaba de No aprobado a aprobado

Apoyé en la construcción de indicadores simples y complejos a partir de la utilización de las diversas bases de datos que se generan en la Oficina Asesora Jurídica.

Revisé la publicación correcta de la docente con C.C. 52.888.385, teniendo en cuenta dos correos remitidos por el Ministerio de Educación Nacional y la aprobación de la la ECDF Respondí la petición 20182100398462, enviado por la Oficina Asesora de Planeación.

Respondí la petición 20182100386452, enviado por la Oficina Asesora de Planeación.

# ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	N	lombre Centro de Cos	sto*	Monto	a Pagar
CCAG03		Oficina Jurídica	1900	\$	
				7	4.500.000
		<del>_</del> -	<del></del>		
				<del>                                     </del>	<del>-</del>
Tipo de moneda	Pesos colon	nbianos	Total (valor a Pagar)		4.500,000
OMBRE DEL SUPERVISOR:		м	ARTHA BIBIANA LOZAN	O'MEDINA	<u> </u>
	The second secon				
IRMA:		fuet	IL July.	-1	



Código: G3-FT004

Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 50 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

### 1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	DIEGO F	ERNANI	DO VARGAS	PO	VEDA	C.C. / C.E. No.:	1.022.383.979
PERÍODO DEL INF	ORME:	Desde	01/06/2018	4 1			INFORME No.: 6

# 2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

10						
Contrato I	- 1	50	Fecha de inicio		Fecha de terminación	24/40/0040
Objeto de	I Contrato	: De	conformidad con la cláus	ulo popundo al al-	Toolia do terminación	31/12/2018
	_		comormidad con la ciausi	ula <b>segunda</b> , el obj	eto del contrato se establec	ió de la siguiente
manera: "I	Prestaciói	า de s	servicios profesionales	para apovar las ar	ctividades administrativas	
la Oficina	1000000	le enfalt		, up oy an rao ac	dividudes administrativas	y operativas de
ia Oncina	Asesora J	iuriai	ca y demas actividades	inherentes a los d	eberes funcionales del des	spacho"
					,	puono .
VALOR	TOTAL D	F	ONTRATO		<u> </u>	
VALOR I	UIAL D	EL (	CONTRATO: Conforme	a la <b>VALOR EJ</b> ,	ECUTADO A LA FECHA L	DEL PRESENTE
cláusula Se	éptima del	conti	ato, el valor del mismo fi	NO DOT INCODUE.		INLOCKIE

cláusula Séptima del contrato, el valor del mismo fue por INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de la suma CINCUENTA Y CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$54.000.000) incluido IVA, impuestos, tasas, contribuciones y los demás gastos directos e indirectos que se requieran para el cumplimiento del contrato. La cual equivale a 78.32 salarios mínimos mensuales legales vigentes para el año 2016.

VEINTIDOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$ 22 500.000). /

SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la DÉCIMA del contrato, el plazo del mismo se contará a suma de TREINTA Y UN MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$31.500.000)

DEL PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula partir del día de cumplimiento de los requisitos de ejecución del contrato hasta el día 31 DE DICIEMBRE DE 2018

**DESARROLLO DEL** CONTRATO:

El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:

- El 04 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 04 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 50.

### 3. INFORMACIÓN FINANCIERA

Código: G3-FT004

Versión: 2

### FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula **OCTAVA** del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará A EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente forma:

Doce pagos por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000) IVA incluido.

Valores que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberán cumplir las previsiones legales. Para el mes de diciembre, además de los requisitos anteriores, se requerirá la presentación y aprobación del informe final de gestión y la entrega efectiva de los elementos físicos y documentos que se dispusieron por parte del ICFES para el desarrollo de las obligaciones contractuales.

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

se ejecula de la	Siguiente manera.												
No. de	Fecha de												
factura o	factura o				<b>^</b>	4_					\/:	alor	
documento	documento				Conc	ерто					V	alOi*	
equivalente	equivalente									¢ 1	.500.0	200	
1	26/01/2018	Pago r									.500.0		
2	26/02/2018	Pago r	<u>nes fe</u>	brero									
3	25/03/2018	Pago	nes m	arzo							.500.0		
4	25/04/2018	Pago I	nes al	oril							.500.0		
5	25/05/2018	Pago I	mes m	ayo						_ <del> </del> -	.500.0	JUU	
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$			
	DD/MM/AAAA									\$_			
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
PAGO QUE S	E EFECTUA A LA						X						<u> </u>
FECHA DEL F	PRESENTE	13	14	15	16	17	18	19	20_	21	22	23	24
INFORME													
									l		L		

# 4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO



Código: G3-FT004

Versión: 2

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Asistencia en el sistema de Gestión documental en los computadores que poseen los usuarios:, Fgutierrez, Nzuluaga, Jgarzon, Chernandez.	4000/
2	Flórez Giraldo	100%
3	Se definió la metodología de recepción de bases de datos de los contratistas que coordino dentro de la Evaluación Diagnóstica Formativa Docente.	100%
4	Atención presencial y virtual de 2 ciudadanos en las funciones concernientes a la Oficina Asesora Jurídica, en temas de actuaciones administrativas de carácter sancionatorio.	100%
5	Envío de 3 tutelas por correo electrónico a distintos despachos judiciales	100%
6 	Se realizó la solicitud de copias de un fallo favorable al ICFES (tutelas ECDF II).	100%
7	Organicé y verifiqué las bases de datos para validar la coordinación y seguimiento de las diferentes directrices realizadas en la etapa de tutelas de la ECDF.	100%
8	Se verificaron 3 cumplimientos de tutela con las diferentes áreas del ICFES en la ECDF	100%
9	Se coordinó a tres abogados contratados para la atención de tutelas en el marco de la convocatoria ECDF.	100%
10	Se enviaron 4 informes sobre las dificultades que se presentaron con la Evaluación de desempeño y los datos reportados del Ministerio de Educación Nacional.	100%
11	Se hicieron 16 cambios en la revisión de la revocatoria de acto administrativo enviada por la abogada NZULUAGA.	100%
12 13	Se hizo la validación de 133 reclamaciones del abogado FGUTIERREZ, para verificar si era necesaria su aclaración por error meramente formal.	100%
	Se enviaron 9 bases de datos que corresponde a las actualizaciones de la plataforma dentro del software dispuesto para tal fin a los abogados de la oficina Asesora Jurídica.	100%
14	Se realizaron 115 observaciones a respuestas de tutelas enviadas por la abogada nzuluaga.	100%
5	Se realizaron 82 observaciones a respuestas de tutelas enviadas por la abogada fgutierrez.	100%
1	Se realizaron 36 observaciones a respuestas de tutelas enviadas por la abogada jgarzon.	100%
7	Se estableció el cronograma para la entrega de informes de los abogados de la ECDF.	100%



Código: G3-FT004 Versión: 2

18	Se realizó la revisión de la base de datos asociada al proceso AC 2018 -1 realizado por el abogado CALVAREZ	100%
19	Se revisó el informe para entregar a Dirección General del cuatrienio de la oficina Asesora Jurídica	100%
20	Se realizaron 2 mesas de ayuda, para la obtención de la prueba de notificación del correo electrónico noresponder@icfes.gov.co	100%
21	Compilé 12 bases de datos que pertenecen a los insumos solicitados al Ministerio de Educación Nacional, la Dirección de Tecnología del ICFES, la Subdirección de aplicación de Instrumentos del ICFES y la Dirección de Producción de Instrumentos del ICFES, para remitirlos en el marco de las acciones de las acciones de tutela.	100%
22	Solicité, validé y acompañe las ampliaciones de respuestas de la Dirección de Evaluación y la Subdirección de Estadísticas del ICFES, sobre los niveles de desempeño y la calificación final de los docentes, para tener una respuesta robusta en la contestación de las tutelas ECDF.	100%
23	Me comuniqué con 2 docentes para realizar la revocatoria directa de las reclamaciones debido a que su estado cambiaba de No aprobado a aprobado.	100%
24	Apoyé en la construcción de indicadores simples y complejos a partir de la utilización de las diversas bases de datos que se generan en la Oficina	100%
25	Revisé la publicación correcta de la docente con C.C. 52.888.385, teniendo en cuenta dos correos remitidos por el Ministerio de Educación Nacional y la aprobación de la la ECDF	100%
26	Respondí la petición 20182100398462, enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
27	Respondí la petición 20182100386452, enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
28	Respondí la petición 20182100386452, enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
29	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente:	100%
31	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente:	100%
32	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: SANDRA JOHANNA GOMEZ HERNANDEZ	100%
33	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente:	100%
34	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Miguel Andrés Ortega Gómez	100%
35	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Julio Cesar Escobar Hoyos	100%

iCfe5 V mejorsaber	GOBIERNO DE COLOMBIA

Código: G3-FT004

Versión: 2

Lady Tatiana Forero González  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Diego Javier Garzón Cubillos  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Diego Javier Garzón Cubillos  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Martha Liliana Ordega Gómez  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: MARTHA LILIANA SOSA MARTINEZ  100%  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Martha Liliana Ordega Gómez  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Sara Patricia Sepúlveda Giraldo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Pario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  100%	36	Domití les incomes	
Diego Javier Garzón Cubillos  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Gloria Inés Pachón  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: MARTHA LILIANA SOSA MARTINEZ  100%  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Martha Liliana Ortega Gómez  100%  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Martha Liliana Ortega Gómez  100%  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Sara Patricia Sepúlveda Giraldo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  100%	.,	Lady Tatiana Forero González	100%
Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Gloria Inés Pachón  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: MARTHA LILIANA SOSA MARTINEZ  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Martha Liliana Ortega Gómez  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Sara Patricia Sepúlveda Giraldo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  100%	9	Diego Javier Garzón Cubillos	100%
Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: MARTHA LILIANA SOSA MARTINEZ  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Martha Liliana Ortega Gómez  100%  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Sara Patricia Sepúlveda Giraldo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  100%	38	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente Gloria Inés Pachón	:
Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Martha Liliana Ortega Gómez  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Sara Patricia Sepúlveda Giraldo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  100%	39	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente MARTHA LILIANA SOSA MARTINEZ	
Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Sara Patricia Sepúlveda Giraldo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  47 Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  48 Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  49 Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  50 Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  51 Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  52 Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al IOEES	40	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente Martha Liliana Ortega Gómez	
Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables el ICEES	41	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Sara Patricia Sepúlveda Giraldo	
Nelson Fernández Agudelo  Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez  Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES	42	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Luz Adriana Bermúdez Castaño	
Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre  Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas	43	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Nelson Fernández Agudelo	
Maestre  46 Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  47 Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  48 Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  49 Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  50 Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  51 Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  52 Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES.	44	Remití los insumos para la atender la conciliación prejudicial del docente: Rubén Dario Sánchez	
Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  100%  Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES.	45	Se dio respuesta a la tutela instaurada por el docente Bedel Enrique Maestre	1
47 Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  48 Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  49 Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  50 Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  51 Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  52 Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES	46	Se dio respuesta al radicado 20182100416762 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	
Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez  Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.  Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES.	47	Se dio respuesta al radicado 20182100444812 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	
Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.  50 Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  51 Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES.	48	Se coordinó la contestación del incidente de desacato interpuesto por el docente David Sánchez	
Asesora de Planeación.  51 Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  52 Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES	49	Se realizó la compilación de los archivos para ser destruidos de acuerdo a las tablas de retención documental de la OAJ.	
51 Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.  52 Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICEES	50	Se dio respuesta al radicado 20182100287152 enviado por la Oficina Asesora de Planeación.	100%
Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas	51	Se compiló y ajustó la base de consulta para la Oficina Asesora de Planeación en el marco de las reclamaciones docente.	
	52	Se revisaron las impugnaciones asociadas a 6 casos, de fallos de tutelas desfavorables al ICFES	

# 5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

### 6. CONSTANCIAS



Código: G3-FT004

Versión: 2

El supervisor o interventor Martha Bibiana Lozano Medina acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Martha Bibiana Lozano Medina, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

### 7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el (25) de (junio) de (2018) 🗷

Diego Fernando Vargas **Poveda** 

Martha Bibiana Lozano

Aprobó Martha Bibiana Lozano

Medina

## EL INSTITUTO COLOMBIANO PARALA EVALUACION DE LA EDUCACION ICFES

DEBE A:

#### **DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA**

C.C. 1.022.383.979 de Bogotá

La suma de CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL pesos mcte. (\$4.500.000), por concepto de pago del mes de junio de 2018, correspondiente al sexto (6to) mes de ejecución, según consta en el contrato de prestación de servicios 50 del 04 de enero de 2018 según lo previsto en la forma de pago del mismo.

Por lo anterior solicito que dicho valor sea consignado en la cuenta de ahorros a mi nombre del Banco BBVA con No 171129638.

Se firma a los 25 días del mes de junio de 2018  $\, \diagup \,$ 

Diego Fernando Vargas Poveda

C.C. 1.022.383.979 de Bogotá

compensar | miplanilla.com PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS	DATOS GENERALES											PERIOD	PERIODOS DE COTIZACION	ION							PAG 1 DE 2	Ľ
TIPO	NUMERO	NOMBREO	NOMBRE O RAZON SOCIAL		F :	PRES	NOI:	SUCURSAL / DEPENDENCIA	NDENCIA	8	copico	NS.	PENSION	ES, RIESGOS LAB, SENA, ICBF	NUMERO	Г		CLASE DE APOR	L		copiec	
8	1022383979-	DIEGO FERNA	DIEGO FERNANDO VARGAS POVEDA		- <u> </u>	ı ∐د	- L				Ε	MES AÑO 6 2018	Т	MES AÑO 2018	27913070		PUBLICA	PEQUEÑO :		CODIGO ARL	OPERADOR	∡ [
DIREC	DIRECCION		CIUDAD/MUNICIPIO		-	DEPARTAMENTO	e l	coptgoo	TELEFONO		FAX	100	CORREO ELECTRONICO	OSIN	ACTIVIDAL	2		INDEPENDIENTE	FECHA DE P	-	3	7/
Carre	Carrera 40D no 1 H -85		восотА, р.с.	Ē	11001	BOGOTA D. C.	ı,		2031038			diego	diegof.vargas@hotmail.com	Loom	ECONOMICA 8413	_	OK NOMINA	EMPLEADOS 1	(assa/mm/dd) 2018/06/01	8	No. AUTORIZACION 341392622	_ [
TOTAL	TOTAL APORTES DEL PERIODO A SALUD POR ADMINISTRADORA	DO A SALUD POR A	DMINISTRADORA						-													1
COD	NITEPS	COTIZACION	_	INCAPACIDADES No.AUTOR: VAL:		LIC.MATERN No.AUT	NIDAD	NETO	NACK MOR	INTERESES INT	INTERESES MORA UPC	SUBTOTAL	SUBTOTAL UPC	No. RADIC		SALDO A FAVOR COTIZ	SALDO A FAVOR UPC		TOTAL A PAGAR	No see		
EPS044	44 901097473-5	225.000	0		0		o	0	_		-		0			0			5	•		
Ш				-			- -			+										П		
									$\frac{1}{1}$	$\parallel$										_		
Ш					$\dagger$					$\frac{1}{1}$	+									T		
															+			-				
1		1			+											:				Τ		
				-	-				+	-	+									11		
							<del> </del>		<u> </u>	-					+					П		
		-	+	1											1				1	T		
					1	+		1	+											T		
			-	ļ	l				+	1					1			****		Π		
					H		-		+													
$\perp$			1						H						1					Т		
$\perp$					+						, Ł	4.65								T		
		-		-	$\dagger$		2,600		1	+		2.00						-	-	T		
									+	$\dagger$	+				1					П		
									+	+	+				1					П		
	+					H					-											
					+		+			1										T		
Ц					-					+										П		
TOTA	TOTAL APORTES DEL PERIODO A DENSIONES DO COMO	o sowolswed v oc		1,000																П		
	ON THE PERSON OF	DO A PENSIONES H	ISIN I			-				TOTAL APOR	TOTAL APORTES DEL PERIODO		A CAJAS POR ADMINISTRADORA	ова			TOTAL	TOTAL APORTES DEL PERIODO A ICBF Y SENA	DDO A ICRF Y SE	NA	•	
AFF .		OBLIGAT	COTIZ VOL COTIZ VOL AFILIADO APORTANT		ARIOIA = 5	FONDO SOLI 9 2 INTERES IN	ITERES	TOTAL A PAGAR	No. AFIL	COD	NITCCF	VALOR APORTE	DIAS DIAS	INTERESES	TOTAL A PAGAR	GAR No. AFIL	_	VALOR	DIASMORA	76087	TOTAL A DAG OF	Š
230301	11 800224808-8	288.000	0	0	0 0	0	0	288.000	-													
					1	+				H							<u> -</u>	0 0	ICBF	c		Š
					$^{+}$		+		Ī													1
1	7					-				ľ			+			$\dagger$						Ц
													 		$\downarrow$	+	  -			7		
				-	t	+			Ī	İ	Ì								NES			
					L	-			Γ								-	0 0		0	0	•
												-			1	+	<u> </u> T		+			
				-	1		+										]					_
					t	+	t		Ī	T			-			+		NUMERO DE ADMINISTRADORAS REPORTADAS	WINISTRADOR	AS REPORTA	DAS	
										l			+			+	PENSIC	NES		-		
	1	+	+	+	$\frac{1}{4}$										1	+	SALUD	or t Abribat Fe		-	$\overline{\ }$	
							1		]							L	T S	CAJAS DE COMPENSACION	NO	- 6	Ī	
TOTAL.	툆	O A RIESGOS LABO	PRALES	ł						1			+			H	OTRAS			٥		
COD ARL	L NITARL	COTIZ OBLIGAT	INCAPACIDADES		APORTES OTROS	SOTROS	VALOR NETO									+	TOTAL			8		
14-18	860008645-7	9,400	No.AUTORIZ	VALOR		95	cotizacion	į					П			H	101	TOTAL A PAGAR POR TIPO	OR TIPO	ANTES DE		
DIAS	INTERES MORA	SUBTOTAL APORT	SUBTOTAL APORT No. RADICAC SALDO	SALDO A FAVO	FONDO	8	DOW'S	3	<del></del>	+						+		ADMINISTRAD	ORA	IGE,LMA,IRP Y MORA	VALOR	JAT
٥	0	9.400	A PAVOR	Í		RIDAD										1	PENSIONES	NES	1	288.0		88.000
				`  		\$	8.400	ลา		†		$\downarrow$	+				RESGO	RIESGOS LABORALES		9.400	-	9.400
TOTAL /	SBE	O A MIN. EDUCACIO	No	TOTAL APOR	ES DEL PEF	TOTAL APORTES DEL PERIODO A ESAP				-			<u> </u>			+	3 8					l°
΄.	VALOR DIAS	DIAS INT MORA FONDO	TOTAL A PAGAR	VALOR	<u> </u>	DIAS INT MORA	FONDO	TOTAL A PAGAR					H			+	SENA CBF			ĺ	0 0	0
					┢					†						H	ESAP				0	0
					1	1	1	-	_	_		_	_			L		201101	ľ			,

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información



	UPC ADICIONA	D																																								Ţ										_ <
	ORTES	225.000																																																		
	LIQUIDACION DE APORTES O APORTE VOLUNT COTIZ S NN PENSION	0									1.																																									
	LIGUII FONDO SOLIDAR PENSION	0												13	0.00																																					
	COTIZ	288.000							1	-		39												l																												
	EXTERIOR COLOMBIAND 6	#			#	‡			#	1.		1	1	1			+	#	1	Ħ		1	†	1				ļ	t	L		#	#	Ħ	4	‡	Ï		‡	T		1	ļ	Ħ	7	#	Ŧ	$\Box$	‡	ļ	$\ \ \square$	d
	SUBTIFO STRANTED EXTRANTERO	-	H	╁	+	t	Н	$\dashv$	+	-	Н	+	+	+	Н	+	+	+	t	Н	$\dashv$	+	+	+	Н		1	$\dagger$	+	$\vdash$	_	+	t	Н	1	t	H	$\exists$	$\pm$	$\dagger$	Н	1			$\pm$	$\pm$		1	1		Н	П
	IBC RIESGOS	1.800.000											1 2 2 2														1													;						-						
	AJAS																ŀ								-				Ī																							
	VALOR IBC IBC C.				1							1					1				ć		İ					ì											-			Ī									П	
	BC SALUD	1.800.000 1			†	1							$\dagger$				†													_						$\dagger$			l													
-	NUEVA II	-				-						+				1	+	$\dagger$						ľ		-			l							1			Ť			Ì										
	NUEVA EPS				1									4		1	]							L																					_							
	VCT NCT	#	H	Ħ	#	‡	Ħ		‡	<del> -</del>	П	#	1	-	Ħ	#	#	+			_	+	‡	þ			#	1	‡	H	_	7	‡		#	ŧ	Ħ	_	#	Ė	Ħ	#	F	H	#	ŧ	Ħ	#	‡	+	Ħ	7
	NAV AVP	#		П	#	ţ		#	‡	ŧ		#		1		#	‡	3 2				#	‡	‡			#	Ŧ	þ	Ħ		1	1	Ħ	#	#	Ħ	1	‡	+	Ħ	#	ŧ		7	+		7	‡	F	Ħ	4
	NOVEDADES IGE CAMA	士		Ħ	#	‡	H	#	#	#		#	‡	þ		#	#	‡	t		_	#	ŧ	t	H		#	‡	F	H	1	#	ļ		#	‡	Ħ	#	1	F	H	#	ŧ	H	#	‡	Ħ	1	‡	+	H	Ħ
	TSV	#	H	$\parallel$	#	t		#	#	ŧ		#	#	t		$\downarrow$	#	‡	t	Ħ		#	#		H		#	1	þ	H	#	#	Ŧ	Ħ	#	‡	Ħ	$\exists$	‡	ļ	Ħ	‡	T		#	#		#	‡	ŧ	Ħ	コ
	VSP	士		Ħ	#	#	Н		‡			1	#			#	#	‡	_			#	ţ	t	Ц		#	1	t	Ħ	$\exists$	#	‡	Ц	#	‡	İ	#	‡	þ		#	þ		#	‡	Ħ		#	+	Ħ	ゴ
	9OT 9AT	$\pm$		$\forall$	$\pm$	t			#	t		1	$\pm$	t		1	$\pm$		t	Ħ		+	‡	t	2	Ż	#	1	t			1			#	‡		#	1	t		‡	‡		#	‡	Ħ		1	t	Ħ	1
	∃QT- ∃AT	╫	${\mathbb H}$	Н	+	+	Н		+	t		$\pm$	$\pm$	_	Н	$\pm$	$\pm$	ł	-		7	$\pm$	Ŧ	E			1	t		Н		+	t		1	$\pm$		$\pm$	1	上	Н	1	L	Н	1		Ц	_	$\pm$	t	Ħ	Ⅎ
	-TING	Ŧ	H	H	7	F	H	Ŧ	Ŧ	F		7	Ŧ	F	Н	+	Ŧ	Ŧ	+	_	-	+	+	F	H		+	+	╀		4	+	╁	Н	+	+	$\vdash$	+	+	+	Н	╁	╁	Н	+	+	Н	+	+	+	Н	$\exists$
	COD	١.			$\top$	T				Ī		Ī			П	1	T	T	Τ				T		П												Г					T										
	COD COD CEPS AFP	230301			1					-				L			Ī	1	T		÷			ľ			1	İ	Ĺ																	t						
	COD	EPS044											Ì								1											-																_				
		VARGAS POVEDA DIEGO FERNANDO																						1.0																												
LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES	NUMERO	1022383979																																																		
ACION DE		8			$\int$												$\perp$	ļ		Ц				L	Ц	$\Box$		1	L	Ц				Ц	$\downarrow$		Ц		$\perp$		Ц	$\downarrow$	L	Ц	1	_	Ц	$\perp$	1		Ц	╛
i i		-		П	T		Π	T	ſ	1	$  \bar{ } $		Γ		П													L		l	-[	1		П	1		П				П			П	1	1	П	1			1	-

PMS 2 DE 2 Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información